

## INFORME DE COMISARIO PERIODO ECONOMICO 2014

A los accionistas de **DUMJAB CIA.TDA.**

En mi calidad de comisario de la Compañía DUMJAB CIA. LTDA. Y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 279 de la ley de compañías; presento a ustedes mi informe y opinión sobre la situación financiera y resultado de operaciones de las compañías por el año terminado al 2014.

Debo informarles que luego de haber sido examinados y revisados los Estados Financieros de DUMJAB CIA.LTDA al 31 de diciembre del año 2014, he visto que estos se encuentran razonablemente presentados, y con conformidad a los principios de la Contabilidad Generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera , es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño , implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

La compañía es nueva no hay flujo de ingresos y los egresos, gastos realizados se encuentran legalmente respaldados.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, los administradores prestaron su contribución y total compromiso para el mejor desarrollo de la misma y que se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones legales.

Atentamente,



Narciza Del Rocio Espinoza Salazar  
Contador-Auditor  
C.I. 1714728712001